

REPUBLICA DE COLOMBIA



TRIBUNAL CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO  
DEL VALLE DEL CAUCA

SUSTANC. No. 298

PROCESO : 76-001-33-33-005- 2013-00077-01  
ACTOR : VICTOR HUGO BOCANEGRA TORRES  
DEMANDADO: MUNICIPIO DE PALMIRA VALLE DEL CAUCA  
ACCION : NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO

Santiago de Cali, veintisiete (27) de abril de dos mil quince (2.015).

Por reunir los requisitos legales, se admite el recurso de apelación interpuesto por la parte demandada (fls. 132 al 144) contra la Sentencia No 221 del 28 de noviembre de 2014, proferida por el Juzgado Quinto Administrativo Oral del Circuito Judicial de Cali -Valle (fls. 123 al 129), mediante la cual se accedió a las pretensiones de la demanda.

Notifíquese personalmente la presente providencia al Agente del Ministerio Público y por estado a las partes.

NOTIFÍQUESE.

  
**ZORANNY CASTILLO OTALORA**  
Magistrada

52TCAV5MAY2015AMB:55